I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002244

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos, 23 DIC 2025

V I S T O S:

La Providencia NºPV-103-00-00802-2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-400-01-00154-2025 de la Dirección de Finanzas; el Memorándum N°405/280/2025 del Departamento de Tesorería Municipal; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 10 de octubre de 2025; el Memorámdum N°M-800-00-00188-2025 y la Resolución N°800/371/2025 de la Dirección de Obras Municipales; la solicitud de devolución presentada por la empresa; el Comprobante de Ingreso de Tesorería Municipal Folio Nº7730-0 de fecha 26 de julio de 2024; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que por Resolución N°800/371/2025 la Dirección de Obras resolvió invalidar totalmente la resolución de aprobación de Anteproyecto de Edificación N°354/2024 de fecha 26 de julio de 2024.

Lo solicitado por la Dirección de Obras Municipales a través del Memorámdum N°M-800-00-00188-2025.

D E C R E T O:

1. Ordénase la devolución a favor de don **FRANCISCO LEON ROSS**, Cédula de Identidad N° [redacted], por la suma de **$5.252.881.- (cinco millones doscientos cincuenta dos mil ochocientos ochenta y un pesos)** por concepto de pago de los Derechos de Anteproyecto de Edificación N°354/2024, debido a la invalidación de la obra nueva ubicada en [redacted] en atención a la Resolución N°800/371/2025 de la Dirección de Obras Municipales.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.05 "Anticipo 10% anteproyecto de edificación".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

1/1

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002244

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

JYD/CDO/CUCH/aaa.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos".
D.F.
Empresa
D.O.M
Página Web.